

FUSOPAR SICAV, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las 16:00 horas del día 6 de junio de 2018, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 7 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.– Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Segundo. – Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Tercero. – Ratificación de los contratos de gestión y depositaría suscritos por la Sociedad.
- Cuarto. – Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Quinto. – Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.
- Sexto. – Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
- Séptimo. – Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor de Cuentas.
- Octavo. – Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Noveno. – Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Décimo. – Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 27 de abril de 2018. D. Juan José Melgar Morais, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.